

 DIPUTACIÓN DE BADAJOZ	ÁREA DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES
Exp: 2020/217/OTGES-OT	Sesión Plenaria Ordinaria 14.12.2020.

ORDEN DEL DÍA

DE LA **SESIÓN PLENARIA ORDINARIA** A CELEBRAR POR LA CORPORACIÓN PROVINCIAL DE BADAJOZ, EL DÍA **14 DE DICIEMBRE DE 2020**.



- >> Hora de convocatoria: **12,00**.
- >> Lugar: Salón de Sesiones.

- Excusas por falta de asistencia.

● ASUNTOS:

- > Acta anterior. Aprobación –si procede- del Acta de la Sesión Plenaria Ordinaria, celebrada el día 27 de Noviembre de 2020.
1. Disposiciones Oficiales Generales.
 2. Convenios interadministrativos de colaboración.

● COMISIONES INFORMATIVAS:

● ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO.

3. Límite de gasto no financiero para el ejercicio 2021, y aprobación –si procede- del Presupuesto General de la Institución para el ejercicio 2021, así como los documentos integrantes y vinculados al mismo.

■ SECCIÓN DE URGENCIA:

1. Ratificación del acuerdo adoptado por el Consejo Rector del OAR, sobre delegación de funciones recaudatorias de Ayuntamientos, efectuadas a favor del OAR.
2. Ratificación del acuerdo adoptado por el Consejo Rector del OAR, sobre Convenio con la Junta de Extremadura y la Diputación de Cáceres, para la tramitación por los OAAA de Recaudación, en régimen de encomienda de gestión de los procedimientos sancionadores abreviados, por incumplimiento de las medidas de salud pública adoptadas como consecuencia de la COVID-19 y la delegación de la gestión recaudatoria en período voluntario y ejecutivo de las multas y sanciones impuestas.

3. Ratificar acuerdo adoptado por el Consejo Rector del OAR, autorizando la prórroga del Convenio entre la Diputación de Badajoz y la Asamblea de Extremadura, para la gestión recaudatoria de los derechos económicos de la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

▪ **MOCIONES Y PROPUESTAS.**

Única. Declaración de la Federación Española de Municipios y Provincias, sobre la participación de las Entidades Locales, en el Fondo de Recuperación de la Unión Europea.

📁 **CONTROL DEL RESTO DE LOS ÓRGANOS CORPORATIVOS.**

1. Dar cuenta de decretos dictados por el Presidente.
2. Acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno.

● **Peticiones y Preguntas.**

◀ **Intervención del Presidente.**

Documento firmado electrónicamente.

El Presidente, P.A. El Secretario General, José MARÍA CUMBRES JIMÉNEZ
Ley 6/2020, de 11 de noviembre, Reguladora de Servicios Electrónicos de Confianza. Ley 39/2015, del PACAP. Ley 40/2015, de 1 de octubre, del RJSP.